DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834231

EXTRACTO

Carlos Horacio Guzmán Baigorria, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Titular de la 2da. Notaria de San Fernando, con oficio en calle Chillán N°595-A, CERTIFICO: Por escritura pública, hoy ante mí, don GABRIEL GASTÓN CUBILLOS MOLINA, chileno, casado, empleado, C.I. Nº9.195.789-2, domiciliado en calle La Chipana, sitio 29 C, comuna de Chimbarongo, constituyó sociedad por acciones. Nombre o razón social: El nombre de la sociedad será "Agrícola y Ganadería La Herencia SpA" pudiendo usar incluso ante los bancos e instituciones financieras, indistintamente el nombre de fantasía "La Herencia SpA".- Domicilio: comuna de Chimbarongo, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- Plazo: La duración de la sociedad será indefinida a contar de esta fecha.- Objeto social: El objeto social será la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos; La importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos; Crianza, engorda y compraventa, por mayor y menor, de ganado; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos u otros. Podrá también, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean conducentes a la consecución de los fines sociales.- Capital: El capital social de \$3.000.000, dividido en 30 acciones nominativas, se suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero efectivo. De esta forma queda suscrito 100% el capital social.- Administración: La administración y uso de la razón social corresponderá a don Gabriel Gastón Cubillos Molina, con estipulaciones en escritura extractada.- Demás estipulaciones, escritura extractada.- San Fernando, 16 de Octubre de 2020.

